



Ministerio de Educación
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

INSTRUCTIVO

DDELPZ – SDER 028/2016

DE : Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

VIA : Lic. Jaime Acha Mamani
SUBDIRECTOR DE EDUCACION REGULAR

A : **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACIÓN EL ALTO – 1, EL ALTO – 2 Y EL ALTO - 3**

Ref. : **CARNETIZACION Y VISITA DE LAS BRIGADAS DE SALUD**

FECHA : **La Paz, 04 de febrero de 2016**

De mi consideración:

En atención a la solicitud del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de fecha 2 de febrero, La Dirección de Salud a través del Programa de Seguro Escolar de Salud Obligatorio (S.E.S.O) dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, requiere el apoyo coordinado de las autoridades educativas y representantes de juntas escolares.

La Dirección Departamental de Educación a través de la Subdirección de Educación Regular, INSTRUYE a los Directores Distritales de EL ALTO - 1, EL ALTO - 2 y EL ALTO - 3 prestar todo el apoyo en lograr en primera instancia, la carnetización de los estudiantes comprendidos entre las edades de 5 a 21 años, y posterior la visita de las brigadas de salud a cada unidad educativa tanto fiscales como privadas de acuerdo al cronograma pre establecido y la socialización de prestaciones en las unidades educativas de esta ciudad.

El incumplimiento al presente generara responsabilidades Administrativas de acuerdo a Normas Vigentes.

Atentamente

C.C. Arch.
040788P



Jaime Acha Mamani
Lic. Jaime Achá Mamani
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LA PAZ

Basilio Pérez Gómez
Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LA PAZ

“Una educación de calidad para vivir bien”